

## **ACUERDO N° 171.-**

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolas Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente:

**PRIMERO: EXPTE. N° 8562 - "T" - 2017.- "TORRES, JUAN PABLO.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL."** Y considerando: I) Que a fs. 2 de los autos de mención viene el Sr. **JUAN PABLO TORRES** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Secretaria de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas (Secretaría "A") de la Primera Circunscripción Judicial -Capital-, Dra. Maria Elena Fantin de Luna (fs. 10), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **JUAN PABLO TORRES**; y en atención a que el recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. "b" y "d") del E.P.F.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE: 1º) CONFIRMAR** la designación como titular del Sr. **JUAN PABLO TORRES**, DNI N° 31.591.261, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico-Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **SEGUNDO: EXPTE. N° 8608 - "S" - 2017.- "SANTANDER VALGAÑÓN, ROMINA PAOLA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL."** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene la Sra. **ROMINA PAOLA SANTANDER VALGAÑÓN** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Secretario del Tribunal Electoral Provincial, Dr. Gustavo Andrés Bazan, (fs. 8), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **ROMINA PAOLA SANTANDER VALGAÑÓN**; y en atención a que la recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. "b" y "d") del E.P.F.J., según constancias

T.S.J.-

obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) **CONFIRMAR** la designación como titular de la Sra. **ROMINA PAOLA SANTANDER VALGAÑON**, DNI N° 32.203.318, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico-Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>